

*La licenciatura en documentación, marco formativo de un nuevo profesional**

José LÓPEZ YEPES

Catedrático de Universidad. Director de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Con el curso académico 1994-1995 la Universidad española es protagonista de una nueva era educativa: precisamente aquella que corresponde a la culminación del ciclo formativo de unos estudiosos y profesionales a los que de modo genérico se les denomina profesionales de la información y documentación. En efecto, archiveros, bibliotecarios, bibliógrafos, documentalistas, museólogos... son, al menos los citados, especies de un género de personas que trabajan con documentos, que manejan sus contenidos y que aspiran a convertirlos en fuentes de información destinada a la obtención de nueva información por aquellos a los que llamamos usuarios y que comparten el mismo proceso.

Esta nueva era educativa a la que aludo comenzó en 1975 cuando una asignatura —Documentación— se incorporó a los planes de estudio de las Licenciaturas en Periodismo, Imagen y Publicidad y Relaciones Públicas y ha culminado con la creación del Título de Licenciado —título de 2.º ciclo— en Documentación en el año 1992. Este nuevo título ha comenzado a impartirse en el presente curso académico en las Universidades de Granada, Salamanca, Alcalá de Henares y Carlos III de Madrid.

El presente trabajo tiene por objeto establecer los antecedentes del citado Título o, lo que es lo mismo, el diseño de la formación generalista re-

* Este trabajo corresponde a la conferencia pronunciada por el autor el día 27 de marzo de 1995 en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional y organizada por la ANABAD. El autor agradece a doña Cecilia Fernández, Presidente de la citada Asociación, su amable invitación.

presentada en la figura del Diplomado en Biblioteconomía y Documentación; las características de la formación postgraduada y especializada como referencia inmediata de la figura del Licenciado; las vicisitudes del nacimiento de la propia Licenciatura y el perfil resultante de las Directrices para la formación de los planes de estudio; las tendencias formativas de este profesional en el mercado de las sociedades avanzadas y el consiguiente estudio comparativo de los actuales planes de estudio diseñados por la Universidad española. Con ello podremos conocer las notas diferenciadoras del Licenciado resultante.

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

La bibliografía acerca de cómo debe ser la formación del documentalista en general es, como se sabe, muy abundante e incluso más abundante que aquella que se ocupa de la naturaleza de nuestras disciplinas y aun de la naturaleza del propio profesional, conocimientos que en nuestra opinión deberían siempre preceder a las propuestas formativas. Causa cierto estupor y, desde luego, cierto rubor juvenil que nuestra área de conocimientos se siga preguntando en todo el mundo: ¿Qué es la Documentación? ¿Qué es un documentalista? ¿Cómo debe formarse? ¿Cuál es el mercado de trabajo? El reciente y muy meritorio trabajo de Luis García Ejarque presenta un panorama muy cumplido de la evolución en España de las acciones educativas en el sector que nos ocupa¹.

Los primeros trabajos aparecen, como es lógico, en el momento en que se introducen en España las nuevas teorías de la documentación de la mano de D. Javier Lasso de la Vega (López Yepes / Ros García, 1993). Es el momento en que parece hacerse necesario para muchos deslindar la figura del documentalista de las entonces consagradas como las del archivero y del bibliotecario. En el curso 1957-1958 se introduce la asignatura Documentación —impartida por Lasso de la Vega— en los Cursos organizados por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. En 1961 se ampliaba la denominación de sus destinatarios a los documentalistas y al año siguiente

¹ GARCÍA EJARQUE, Luis. *La formación del bibliotecario en España. De la Paleografía y la Bibliografía a la Biblioteconomía y la Documentación*. Madrid, Anabad, 1993. 127 págs.- Un ejemplo es la bibliografía internacional elaborada por CLARK, Alan J. *Education and training for librarianship and information work: Annual Bibliography, 1993*. «Education for Information», vol. 12, 3, septiembre 1994, pp. 303-365. El tema es tan importante que ha ocasionado la fundación de revistas ad hoc. Junto a la acabada de citar existe «Journal of Education for Library and Information Science». En España, han recogido bibliografía sobre formación y profesión, entre otros Ernest Abadal Falgueras y Luis García Ejarque (Véase *Bibliografía*).- Las preguntas a que hemos hecho referencia pueden verse en *An Invitational Workshop on the Future of the Modern Information Professional (September 29-30)*. «FID News Bulletin», vol. 44, n° 6, junio 1994, pp. 118-119.

la citada Dirección organizaba un Curso sobre Documentalismo y una Mesa redonda sobre Documentación².

Creemos, sin embargo, que el debate —no especialmente cruento por la notable unanimidad que se encuentra en los distintos autores y profesionales— se inicia en la década de los setenta, justo cuando los estudios documentales se tornan universitarios. Desde 1973 Emilia Currás ha venido publicando numerosos trabajos sobre la naturaleza y la formación del documentalista y en 1986 decía en forma de frase lapidaria: «El estudio de la profesión de documentalista es tema inacabado e inagotable por los tiempos de los tiempos» (Cit. López Yepes / Ros García, 1993 : 83).

Sin perder, pues, la esperanza de que el tema pueda aclararse definitivamente algún día, el mismo ha sido objeto de estudio en tesis doctorales como las de Valle Gastaminza y Abadal Falgueras³ y preocupación constante a la hora de establecer políticas nacionales o autonómicas de Documentación (Recuérdese el debate correspondiente en la estructuración del Plan IDOC). En suma, la abundante bibliografía a que hacíamos referencia podría (véase más completa al final de este trabajo) sistematizarse, desde 1970, como sigue:

A) Bibliografía:

Pinto/Torres (1994), Estivill (1986), Plaza Vinatea (1995).

B) Estudios sobre doctrina y evolución de la formación de bibliotecarios y documentalistas desde un punto de vista general:

González, M. Luz (1970), Revuelta (1972), García Ejarque (1974 y 1993), Oliver (1979), Cuesta (1980), Amat (1981), López Yepes (1981), Mateu Ibars (1981), Faus (1981). López Yepes (1981), Alexandre/Faus (1981), Seseña (1981), Pérez Alvarez-Ossorio (1976, 1981, 1986, 1990), Delgado López-Cózar (1982), Delgado (1984), Fonseca (1984), Berzosa /Castillo/Jimenez (1985), Herranz (1985), Camps (1985), López Huertas (1985), Román (1985), Ruiz / Jiménez Contreras (1985), Ruiz de Osma / Vilchez / Castro (1985), Román /Alcaín (1986), Corrales (1987), González (1988), Gordon (1988), Caridad /Portela (1989), Población (1989), Alcaín et al (1990), Portela (1990), Fuentes i Pujol (1990), Villagrà (1990), Valle Gastaminza (1990, 1991, 1993), Abadal Falgueras (1991, 1993, 1994), Caridad (1992), Currás (1886, 1990), Garrido (1992), Mayol (1982, 1986, 1990), Mayol / Massisimo (1986), 1990), Gómez Lozano (1991), Aparicio (1991), Osca (1992), Pérez Alvarez-Ossorio (1990), Aguirre (1992), Pérez Madrid (1992), Moreira (1992), Bosch (1993), Espinós / Estivill (1993), Ocaña (1993), Ros García / López Yepes (1994), Ruiz Rodríguez (1990).

² GARCIA EJARQUE, Luis. *La formación...*, op. cit., pp. 91-92; LOPEZ YEPES, José, y ROS GARCIA, Juan. *¿Qué es Documentación? Teoría e historia del concepto en España*. Madrid, Síntesis, 1993. pp. 59-60.

³ Véase en *Bibliografía*.

C) Estudios sobre doctrina y evolución de la formación de bibliotecarios y documentalistas desde un punto de vista aplicado:

González (1970), López Yepes (1976), Terrada (1983), Fuentes/Velázquez (1984), Caridad (1985), Fernández Sánchez (1987), Fuentes (1990), Sebastiá (1992), Da Costa (1994), Olvera (1994).

D) Profesión, asociaciones profesionales, mercado de trabajo y convalidaciones académicas:

Lasso de la Vega (1976), Mata Castellón (1976), Carrión (1981), Faus (1981), Navarro (1981), Pérez Alvarez-Ossorio (1981, 1986), Coll (1982), Martínez (1985), Román (1985), Currás (1986), Ricart (1986), López Gijón / García Caro (1987), ADAB (1987), *Collegi* (1986), Viesca / Caridad (1988), Martín (1989), Amat (1990), Gómez Lozano (1991), Menéndez (1991), Sanz de Ormazábal (1991), González Antón (1993), Anglada (1993), Román (1993), Merlo (1994), Abadal (1994), Tejada y otros (1994).

E) Curriculum general, planes de estudio y asignaturas:

Bagunyá / Baldrich (1990), Molina Campos (1990, 1991), Sebastiá (1992), Ubieta, Isabel (1993), Fesabid (1994), López Yepes / Martínez Montalvo (1994), Ros (1994), Sánchez Casabón / Ubieta (1994).

H) Centros:

Boada (1970), Ricart (1972, 1982, 1983), Orpi (1973), Guilleumas (1973-4), González Antón (1984), Estivill (1990, 1992).

G) Licenciatura en Documentación:

Necesidad de un segundo ciclo... (1983), Jiménez Contreras (1990), Garrido (1993), Cid Leal / Recoder (1994), Moreiro (1994).

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN HOY

A fin de sustentar en su momento nuestra teoría acerca del Licenciado en Documentación y de su entorno formativo, permítasenos caer en la tentación de fijarnos, aunque sea muy brevemente, en aquellos rasgos que hoy en día configuran la noción de lo que creemos debe entenderse por Documentación. Y ello por la seguridad de que sin cierto consenso en la noción de un área de conocimientos sin determinar íntegramente tanto en lo terminológico como en lo conceptual será imposible determinar, a su vez, la propia noción de Licenciado, su operatividad y su autonomía frente a otras profesiones⁴.

De modo esquemático, el concepto de Documentación y de documentalista puede establecerse sobre la base de cuatro factores; A) Ciertos criterios obtenidos del examen de la bibliografía más reciente; B) Determi-

⁴ Resumo una parte del capítulo correspondiente de mi obra *La documentación como disciplina. Teoría e historia*, 2.ª ed. Pamplona, Eunsa, 1995, pp. 309-322.

nación del objeto de la disciplina y su ubicación en el sistema de las ciencias, C) Toma de postura acerca de la denominación de la disciplina; y D) Una propuesta de definición de Documentación y de Profesional de la Información y Documentación que naturalmente debe ser siempre objeto de contraste.

A) Los criterios mínimos que nos permiten avanzar hacia una definición de Documentación son los siguientes:

1) Un criterio pluralista, desde el ordenamiento que representan las distintas teorías y escuelas con idéntico objetivo. .

2) Un criterio que considera la investigación científica, la obtención de nuevo conocimiento en general y la información para la acertada toma de decisiones como motor de este sector de conocimientos, lo que es propio de un quehacer de alto sentido teleológico que cumple su misión al remediar una necesidad de información.

3) Un criterio que predique de la Documentación su carácter de área de conocimientos autónoma, interdisciplinaria y de generalidad en relación con el resto de las disciplinas y actividades sociales para las que aquélla actúa como saber instrumental.

4) Un criterio que atribuye auténtica operatividad al quehacer documentario cuando se aplica a una disciplina, bien en su devenir investigador, bien en su aplicación como actividad en el medio social.

5) Un criterio que vincula la realización del proceso documental —y aun la naturaleza de la disciplina documental— al contexto organizado o sistema donde tiene lugar dicho proceso caracterizado por las crecientes necesidades de información y modificado por el componente altamente tecnológico (el medio es el mensaje) que caracteriza a la sociedad de la información de nuestros días.

B) El objeto de estudio de la Documentación se basa, a nuestro entender, en el concepto de información documental y en el concepto de proceso documental como un proceso informativo de naturaleza peculiar por cuanto se da en el mismo una actividad de recuperación de mensajes informativos emitidos en procesos anteriores y que, mediante su conserva y tratamiento técnico, se difunden transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento o para la acertada toma de decisiones en las organizaciones, empresas e instituciones.

C) En cuanto a la denominación de nuestra disciplina, cabe hablar de cierta explosión terminológica. No obstante, la urgencia de llegar a un determinado consenso ha sido propuesta paladinamente por numerosos autores que, incluso, han apelado al estudio de la evolución de los nombres a fin de conformar mejor la definición, una definición que, como todas las que corresponden a una disciplina, debería expresar en un solo término el conjunto de problemas e ideas que pertenecen exclusivamente a su ámbito de trabajo, que le prestan identidad y que así debe ser reconocido por el resto de la comunidad científica.

En España, los estudios realizados sobre el particular nos permiten avalar la persistencia de los términos *Documentación e Información y Documentación*, el primero de los cuales ha quedado mucho más fortalecido a partir de la creación, en 1992, del título universitario de Licenciado en Documentación. En todo caso, esta denominación que, en España, cuenta con el mayor número de defensores se viene revelando en el concierto internacional como relativamente válida una vez aceptada su connotación *informativa*. Woledge que ha estudiado con precisión el uso del término Documentación en el Reino Unido, Francia, Alemania y Estados Unidos concluye su trabajo advirtiéndolo que «parece no existen razones para abandonar lo que Shera llamó la familiar y eufónica Documentación, con su historia, riqueza y misterio».

De otra parte, establecida la naturaleza autónoma de la disciplina también corroborada por su carácter de área de conocimientos independiente con el nombre de *Area de Biblioteconomía y Documentación* en el catálogo *ad hoc* formulado por el Ministerio de Educación y Ciencia, también procede ahora mostrar la ubicación de la Documentación en el sistema de las ciencias. En nuestra concepción la Documentación es una ciencia informativa de carácter social con una función mediadora entre el creador de la información y el receptor de la misma. Para Schrader es también esta función mediadora la que presta identidad al dominio que nos ocupa, todo ello sin perjuicio de constatar el progresivo avance de los dispositivos que permiten al usuario conectar directamente con las fuentes de información sin la aparente presencia del documentalista.

D) Finalmente, y moviéndonos hacia el campo de las definiciones, partimos de la idea de que Documentación es rama del saber *integradora* de todos los saberes y oficios relacionados con el documento; *general e instrumental* al servicio de todos los saberes y actividades sociales; *informativa*, por cuanto tiene como objeto de estudio un proceso de carácter informativo; *especializada*, cuando se hace operativa al servicio de una determinada rama del saber o actividad social, y, por último, *científica*, cuando sirve de apoyatura para la obtención de nuevo conocimiento científico.

En cuanto al término *Documentación*, éste puede entenderse:

1) Como Ciencias de la Documentación, esto es, como el conjunto de las disciplinas que tienen por objeto de estudio de un proceso informativo en el que se da una actividad de recuperación de mensajes emitidos en procesos anteriores y que, mediante análisis y tratamiento técnico, se comunican transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento, o para la toma de decisiones.

2) Como una de las Ciencias de la Documentación que tiene como objeto de estudio aquella parte del proceso documental consistente en la recuperación y difusión de mensajes documentarios y su aprovechamiento por parte del sujeto receptor o usuario a fin de que sirvan de base para la obtención de nuevo conocimiento o para la toma de decisiones. O, de mo-

do más sintético, Documentación es la ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de adecuación y transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento.

3) Desde el primero de los supuestos, el término *documentalista* comprende de hecho el conjunto de profesionales y estudiosos que son sujetos emisores del proceso informativo-documental y que desempeñan su función en las distintas fases del mismo: producción, tratamiento y difusión de los diversos mensajes documentarios, y que aunque mantengan su antigua o nueva denominación tradicional (archiveros, bibliotecarios, bibliógrafos, documentalistas...) están ubicados en el marco más amplio del profesional de la Información y Documentación.

LAS ETAPAS DE FORMACIÓN DEL DOCUMENTALISTA. LA FORMACION GENERALISTA. LA FIGURA DEL DIPLOMADO EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Las etapas formativas

La aparición de los modelos formativos de bibliotecario y documentalista hasta el momento presente se ha consumado a lo largo de tres etapas:

— Primera etapa o de los antecedentes, hasta la creación de las E.U.B.D. en 1978 y, en consecuencia, la creación del primer título oficial;

— Segunda etapa o de la Diplomatura en B. y D. iniciada en puridad en el curso académico 1982-1983 con la puesta en marcha de la EUBD de la Universidad de Barcelona, y

— Tercera etapa o de la Licenciatura en Documentación, iniciada en 1992 y realizada en el presente curso académico con la instauración de la misma en las Universidades de Granada, Salamanca, Carlos III y Alcalá de Henares.

Los hitos legislativos a lo largo de este iter de modelos de formación son los siguientes:

1. Real Decreto 3104/1978 de 1 de diciembre por el que se crean en la educación universitaria las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación.

2. Orden de 24 de febrero de 1981, de Universidades e Investigación, por la que se fijan las directrices para la elaboración de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación.

3. Orden de 8 de febrero de 1988 por el que se crea el título de Técnico especialista en Biblioteconomía, Documentación y Archivística, módulo profesional de nivel III.

4. Real Decreto 1422/1991, de 30 de agosto, por el que se crea el Título universitario y las directrices para la elaboración de los planes de estudio de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

5. Real Decreto 912/1992, de 17 de julio, por el que se crea el Título universitario y las Directrices para la elaboración de los planes de estudio de Licenciado en Documentación de segundo ciclo.

6. Ordenes de 22 de diciembre de 1992 y 17 de julio de 1993 sobre normas de acceso a la Licenciatura en Documentación.

La figura del Diplomado

La evolución de la estructura del Diplomado resultante se encuentran en ambas Directrices de 1981 y 1991, así como en algunos planes de estudio de las Escuelas, particularidades deducibles del propio hecho de la autonomía universitaria. En efecto, las Directrices citadas de 24 de febrero de 1981 señalaban que «los estudios tienen como objetivo principal la formación de profesionales que han de desarrollar su actividad en bibliotecas populares o públicas, locales y comarcales, en bibliotecas especiales que no entrañen especial dificultad y prestar su colaboración en las grandes bibliotecas generales o especializadas y en centros de documentación». Desde esta configuración de bibliotecario de grado medio —sin perjuicio de la presencia de la Documentación en el título de las Escuelas—, las Directrices de 1991 señalan al Diplomado como profesional de formación básica y generalista.

Sin contradicción, como es obvio, con el texto legal, pero de modo más pormenorizado, la Escuela de la Universidad de Barcelona considera al Diplomado un profesional polivalente, capaz de desarrollar los trabajos derivados de los procesos de la gestión de la información y de globalizar los conocimientos adquiridos, y dotado de estudios técnicos y recursos para satisfacer todo tipo de necesidades informativas⁵. Por su parte, la Escuela de la Universidad Complutense de Madrid tiene como objetivos docentes «la formación de científicos y profesionales de la Información y Documentación. Esta formación debe ser de carácter generalista y básico». Este desideratum se concreta en las siguientes notas predicables del Diplomado: a) Formación, pues, generalista y básica. b) Iniciado en la documentación especializada. c) Gestor o gerente de unidades básicas de información. d) Conocedor de las distintas fases del proceso documental. e) Poseedor de cierta base científica para la continuación de sus estudios. f) Incipiente investigador. g) Profesional de las necesidades sociales de información. g) Buscador de empleo en el marco del mercado europeo. h) Constructor de su propio curriculum⁶.

Cabría, en consecuencia y a la vista de lo acabado de exponer, definir al Diplomado en Biblioteconomía y Documentación como estudioso y profesional formado desde la óptica generalista en las técnicas del tratamien-

⁵ *Guía de los estudios de Biblioteconomía y Documentación de las Universidades españolas. Primer ciclo*. Oviedo, Fesabid, 1994, p. 11.

⁶ *La Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid. Memoria académica de la Primera promoción (1990-1993)*. Madrid, U.C.M., 1993, pp. 23-30.

to y recuperación de la información documentaria a fin de satisfacer las necesidades sociales de información en el nivel de su competencia, y preparado para una ulterior formación en documentación especializada y en la investigación científica de este sector del conocimiento.

Todavía no ha pasado el tiempo suficiente para valorar el posible éxito de las Escuelas en la formación de sus Diplomados y sus repercusiones en el mercado de trabajo. Lo que si cabe decir —desde este punto de vista— es que los centros docentes coincidieron ampliamente en la propuesta de Directrices para la elaboración de los planes de estudios —por tanto en el modelo formativo— y que son conscientes de la necesidad imperiosa de definir el modelo de licenciado frente al anterior. En cuanto al mercado de trabajo, y junto al general intrusismo en nuestra profesión, es preciso tratar de definir el papel de cada uno de los profesionales y estudiosos que está formando la Universidad española^{6 bis}.

LA CREACIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN

Las vías formativas

La institucionalización docente universitaria de los bibliotecarios, a partir de 1978 —realmente en 1982—, solucionaba la formación de los profesionales de grado medio —si se me permite utilizar esta expresión—, pero dejaba abierta la resolución de la interrogante de la formación del documentalista propiamente dicho o graduado de otra carrera con conocimientos de técnicas bibliotecarias y documentales. La cuestión se venía desarrollando de un modo práctico desde la creación en 1980 de la Escuela de Documentación de Postgrado de la Complutense (en la Facultad de Ciencias de la Información) y de modo teórico en las reflexiones de algunos estudiosos como Pérez Alvarez-Ossorio cuando todavía en 1986 se planteaba tres tendencias formativas: «a) Facultad universitaria de Biblioteconomía y Documentación; b) Escuela de Postgraduados. c) Coexistencia de ambas; una facultad universitaria para formar bibliotecarios y documentalistas generales y una escuela de postgraduados para especializar en Documentación a licenciados de cualquier Facultad» (Cit. López Yepes / Ros García: 1993: 87). Ciertamente, la formación única de postgrado, corriente en la que nosotros mismos nos alineábamos, se truncó quizá por razones coyunturales con la creación del primer ciclo. En todo caso, la interrogante tan claramente expresada por Pérez Alvarez-Ossorio ha visto ya la respuesta en el sentido que ya conocemos.

^{6 bis} Bajo la dirección del Prof. Moreiro, la Universidad Carlos III de Madrid acomete en la actualidad un estudio del mercado laboral de los Diplomados. Igualmente, la Anabad acaba de culminar un *Estudio y análisis de la profesión bibliotecaria*.

Ya en 1983, aparecen las primeras voces demandando la necesidad de crear un segundo ciclo que completara la formación de las Escuelas. Esta primera voz, emitida desde el «*Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*»⁷, sirve de pórtico para enumerar —desde nuestra consideración— cuales han sido los presupuestos que se han sumado a la formación de la corriente que ha llevado a la gestación del Título de Licenciado en Documentación. Son estos presupuestos:

A) La tradición de los estudios de postgrado iniciados en 1980 por el Departamento de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, nivel universitario que tuvo en cuenta los precedentes representados en la Escuela de Documentalistas de la Biblioteca Nacional y en el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios del Ministerio de Cultura.

B) La necesidad de formar documentalistas per se, es decir, licenciados que ejercen la documentación sobre la materia que previamente conocen.

C) La necesidad de ampliar la formación de los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación y de facilitarles, cara al mercado de trabajo y al ámbito del prestigio social, la posibilidad de ser Licenciados.

D) El aumento de la investigación española en este campo al abrir la vía para la formación de Doctores en Documentación.

La tradición de los estudios de postgrado

Es de todos conocida la falta de coincidencia en el concepto de postgraduado, bien se considere desde la perspectiva anglosajona —Master- o desde la perspectiva tradicional española —2º ciclo o Licenciatura y 3º ciclo o Doctorado. En efecto, desde la primera perspectiva, el graduado o *bachelor* debería equivaler a nuestro Diplomado y, por tanto, el grado de Licenciado sería realmente un postgrado. Pero, habitualmente, solemos considerar postgrado propiamente dicho a las enseñanzas correspondientes al tercer ciclo, esto es, a la formación complementaria, especializada o de actualización profesional. Todo ello nos llevaría a considerar, en el ámbito de la formación documentaria, las siguientes posiciones educativas de postgrado: 1) El Diplomado o Licenciado de cualquier rama de saber que recibe cursos de formación de usuarios. 2) El Licenciado en cualquier rama del saber que recibe un curso de introducción o básico (puede llamarse *master*) en Archivística, Biblioteconomía, Documentación, Muscología, etc.). 3) El Licenciado en cualquier rama del saber que cursa el grado de doctorado en materia de Información y Documentación. 4) El futuro Licenciado y Doctor en Documentación.

⁷ *La necessitat d'un segon cycle per als estudis de biblioteconomia i documentació*. «*Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*», nº 3, enero-junio 1983, pp. 5-6.

Los precedentes en España de la formación de postgrado, como se recordará, son : A) Las actividades desarrolladas por la antigua Escuela de Documentalistas de la Biblioteca Nacional al cuidado del Cuerpo Facultativo, continuadas más tarde en el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios del Ministerio de Cultura, y B) La creación de la Escuela de Documentación de Postgrado —en 1982— en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. A partir de estos momentos comienzan a proliferar cursos similares en diversas Universidades españolas e, incluso, las asociaciones profesionales practican este medio de formación. Dichos cursos han sido o son una respuesta a la falta de la formación de postgrado en sentido estricto una vez creada la Diplomatura. Parece evidente que la impartición del Título de Licenciado debe llevar aparejada la supresión de cursos de carácter introductorio y debe reservarse la vía del master como medio formativo de alta especialización o de enseñanzas novedosas.

La creación del Título y sus características

Sobre la base de los presupuestos mencionados, a partir de la re-creación oficial del Título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación en 1991, se suceden las presiones para alcanzar el peldaño que suponía la plena institucionalización docente de nuestra carrera. En esta tarea van confluyendo las asociaciones profesionales y de alumnos y la Comisión nacional de Directores y responsables de Escuelas y Diplomaturas, autoras de los proyectos de textos que contenían las Directrices y que, en su momento, eran elevadas al Consejo de Universidades. También en este caso, se produjo notable unanimidad en las conversaciones que, por los responsables de las enseñanzas, desembocaron en proyecto de Directrices —luego aprobadas en forma de Real decreto- para la elaboración del Título de Licenciado en Documentación y el consiguiente perfil: «Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título oficial de Licenciado en Documentación deberán proporcionar una formación adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la Información y Documentación científica y especializada, del tratamiento y recuperación en diferentes soportes, así como de la planificación, organización y gestión de los correspondientes sistemas, redes y centros».

Este Real Decreto, de 17 de julio de 1992 establecía materias troncales, obligatorias pues para todas las Universidades españolas, en número de créditos no superior a 47 encaminadas a la profundización en el plano de las tecnologías de la información, en la gestión técnica y económica de las unidades de información y en la formación en los principios de la investigación científicas, como claves básicas del licenciado resultante.

Pues bien, la creación de la Licenciatura de segundo ciclo, accesible a los Diplomados y Licenciados de cualquier carrera, permitía plenamente

la formación de los documentalistas especializados pero el legislador se olvidó de la formación previamente adquirida de los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación y, en un deseo desmesurado de separar ambas carreras, permitió, mediante la Orden M. de 22 de diciembre de 1992, que el acceso a la Licenciatura se llevara a efecto sin ningún tipo de complemento docente por parte de los no Diplomados. Las acciones de protesta y reivindicación iniciadas por la Comisión de Directores y llevadas a efecto quizá de modo más efectivo por los estudiantes motivaron otra Orden de 17 de julio de 1993 que reformaba la anterior y que fijaba unos complementos docentes —que establecería cada Universidad— no más allá de 45 créditos sobre asignaturas que coincidían con las materias troncales de la Diplomatura. Junto a lo reducido de la condición se da la paradoja de que estas asignaturas se pueden cursar al mismo tiempo que el primer curso de la Licenciatura*.

HACIA LA CONFIGURACIÓN DEL LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN

Los factores que, en nuestra opinión, nos pueden facilitar el camino hacia la consideración final de qué es o qué debe ser un Licenciado en Documentación —siempre a partir de lo que entendemos por Documentación— son los siguientes:

A) El factor de cambio social motivado por las tecnologías de la información y, en consecuencia, la detección de las mutaciones de necesidades sociales de información, lo que influye en el diseño de los *curricula* de estudios.

B) La configuración del papel social del profesional de la Información y Documentación en España, lo que comprende una flexible delimitación de las funciones de Diplomado y Licenciado en relación al mercado de trabajo.

C) El estudio de las tendencias formativas y de función social del profesional en las sociedades económicamente más avanzadas que la nuestra.

D) El estudio comparativo de los actuales Planes de Estudio aprobados y en desarrollo en las distintas Universidades y las llamadas desde el ámbito del asociacionismo profesional.

Cambio tecnológico-social y sociedad de la información

La información es un concepto omnipresente en todos los dominios científicos y sociales. Desde el punto de vista orteguiano deberíamos defi-

* Así se está haciendo en todas las Universidades menos en la de Granada donde la norma se ha interpretado en sentido restrictivo y para pasar a los estudios de segundo ciclo debe aprobarse previamente el curso de acceso.

nir la información como una técnica inventada por el hombre para remediar determinadas necesidades de comunicación y de trascendencia de la misma. Esta técnica procura —como su nombre indica— poner en formar los mensaje, es decir, adecuarlos de una manera determinada para que puedan ser transmitidos a un sujeto receptor a través de determinados medios. Así pues, modo de informar y medio a través del cual se produce y difunde la información modulan el marco en el que se desenvuelve la misma.

La información es, pues, una técnica en el sentido de instrumento capaz de diseñar campos del saber que tienen por objeto la información en sus distintas especialidades pero es también objeto de la tecnología en la medida en que esta colabora a que la elaboración de los mensajes y su difusión se lleve a cabo sin límites. De aquí arranca la reflexión sobre las tantas veces nombradas nuevas tecnologías de la información.

Pues bien, parece que el fruto más granado del cambio social —en sentido genérico promovido por las necesidades sociales de información y favorecido por las nuevas tecnologías de la información es la sociedad de la información, sociedad donde la capacidad de generación de mensajes es muy grande y, también aparentemente, el deseo de recibirlos.

La nueva tecnología de la información se comporta, también y por extensión, como factor de cambio en los sistemas y en el mercado de la información y documentación. Dicho sector ha experimentado, como no podía ser menos, el influjo de las aplicaciones informáticas, avance que ha discurrido paralelamente al aumento de las necesidades sociales de información y, en conjunto, al propio avance de la actividad documentaria.

Se pueden destacar, como expresión de cambio en este sentido, los siguientes hechos:

1) Desde el punto de vista teórico-conceptual el eje biblioteca-biblioteconomía va dejando pasado al eje centro de documentación-documentación.

2) La actividad documentaria habitualmente refugiada en los organismos de la Administración del Estado - antigua D.G. de Archivos y Bibliotecas, bibliotecas públicas, de Universidades, etc.) irradia el mundo de las organizaciones y empresas: la documentación en la empresa es, pues, la documentación al servicio de la toma de decisiones mediante los correspondientes modelos procedentes del mundo anglosajón, y la información documentaria se convierte en bien económico y factor de producción.

3) En este ámbito, el logro más destacado es la aplicación tecnológica a nuestro sector cuyo fruto paradigmático y más granado es la base de datos documental bibliográfica, cuantitativa, textual y factual, desde la consideración de su construcción o desde la consideración de su acceso on line o de su manejo en forma de base de datos portátil (CD-ROM).

4) En nuestra opinión, la tendencia observada de modo suave y paulatino es que la tecnología ha dejado de ser un mero instrumento de aplicación —como algo añadido— sino un constitutivo natural de los mensajes documentarios que se producen en las unidades de información. Asimismo

mo se produce una actualización de las ya constituidas mediante empresas dedicadas a estos fines, precursoras de una auténtica industria de la información documental. Hay, pues, una determinada y creciente actividad económica y consiguiente mercado de trabajo en este sector. Así lo prueba también otra variable: el número creciente o mantenido de universitarios del sector.

Desde otra consideración, como es el presunto abandono progresivo de la práctica de la lectura en las sociedades en que impera la tecnología, Kernan (1994: 68-72) ha avanzado algunas ideas —compartidas también por otros autores⁹— que, nos parece, han de repercutir en la cuestión que nos ocupa. El contenido del artículo da pie a las siguientes reflexiones:

1) Estamos en una transición cultural: cultura oral, cultura escrita, cultura impresa y cultura electrónica.

2) El gran impacto de la invención de la imprenta.

3) La crisis de la cultura impresa está arrastrando a la lectura, a las bibliotecas y a las escuelas de biblioteconomía.

4) La tecnología ayuda las bibliotecas en la avalancha del libro impreso.» Sin embargo, los grandes depósitos de libros son cada día más caros e ineficaces, a pesar del auxilio de la electrónica en el proceso de administrar sus enormes colecciones» (Kernan, 1994 : 70).

5) «La Universidad de Columbia cerró su distinguida escuela de biblioteconomía —salvo el departamento de libros raros— en 1993, por la simple razón de que esa ciencia ya no tiene cabida en una Universidad enfocada a la investigación, y otras 14 de las 43 grandes escuelas de la especialidad han cerrado sus puertas en los últimos años» (Idem : 70).

6) Otros factores: A) Las cosas viejas mueren por su sobreabundancia, Aumento de costos de las publicaciones y de la gestión de las bibliotecas, costo de espacios, atraso en el proceso técnico...

7) La electrónica influye en los usos educativos: disminución de la lectura. La lectura obliga a una «incómoda» reflexión y conduce a su sustitución por el mundo de la imagen.

8) La biblioteca tradicional «es un negocio engorroso, donde el conocimiento está atado a objetos materiales que es pesado movilizar, son propensos a desintegrarse, ocupan una enorme cantidad de espacio, requieren grandes gastos de calefacción, enfriamiento, humidificación, deshumidificación, encuadernación, conservación y localización, y que el usuario se tiene que llevar a su casa» (Idem : 72).

⁹ Por ejemplo Marie-Hélène KOENIG: *La tendencia es a la desmaterialización de la biblioteca —las informaciones ya no son tangibles por sus soportes puesto que ellos desaparecen- y a la reversabilidad de de los papeles entre emisores de información y receptores.... En el debate que se inicia, se plantea la cuestión de la biblioteca virtual y del papel y porvenir de los bibliotecarios, de los «cibertecarios».* En *Bibliothécaire : quel métier?*. «Bulletin des bibliothèques de France», t. 39, n° 5, 1994, p. 68.

9) La biblioteca del futuro es «una base de datos conectada en línea, con textos completos donde la ocupación no ocupa espacio, se encuentra ordenada en índices detallados y está al alcance de cualquier usuario que la solicite, en todo momento y en cualquier lugar. Además de todo esto, se trata de un mundo donde el lugar geométrico fijo y unificado del conocimiento, es decir, el libro o el artículo, se esfuma en una especie de interactividad sin fin, un vasto hipertexto en gestación donde la información se fabrica, se suprime y modifica sin cesar» (Idem : 72).

10) En resumen, «al ver la tendencia patente a usar cada día menos el material impreso, ¿tiene algún sentido consagrar todas nuestras fuerzas o la mayor parte de ellas a defender el último bastión de la enseñanza de la lectura y la interpretación de materiales impresos?. Sin dejar de atender esas actividades tan vitales para la sociedad, ¿acaso no sería sensato empezar a desplegar grandes esfuerzos para desarrollar no sólo la alfabetización en informática, sino también nuevos materiales audiovisuales que complementen la enseñanza de las asignaturas básicas tradicionales y empiecen a ser la forma primordial de obtener información y transmitirla a otras personas?» (Idem : 72).

El profesional de la Información y Documentación. La función social del Diplomado y del Licenciado. El posible mercado de trabajo

Las respuestas a los planteamientos anteriores están en función de la consideración actual y potencial que tiene la sociedad española hacia nuestros profesionales, de la evolución económica y de las peculiaridades de los planes de estudio.

En principio, el binomio Diplomado / Licenciado podría enunciarse así:
Generalista / Especialista

Gestor de Unidades básicas / Gestor de Unidades amplias o especializadas

Tecnólogo de grado medio / Tecnólogo de grado superior

Profesional / Profesional, Profesor o investigador científico

Desde el marco de las *Directrices del Título y del plan de estudios de la Diplomatura en nuestra Universidad Complutense*, el Diplomado se configura como:

A) Generalista desde su formación obtenida en la enseñanza secundaria.

B) Conocedor y ejecutor directo de las operaciones de tratamiento, recuperación y difusión de la información en un grado medio de profundidad en el contenido.

C) Gestor o director de Unidades de información básica.

D) Incipiente documentalista especializado y colaborador del documentalista especializado.

E) Incipiente archivero y organizador de museos, salas de exposiciones, etc.

Desde el marco de las Directrices del Título y del Plan de Estudio de la Licenciatura en nuestra Universidad, el Licenciado se configura como:

- A) Conocedor de los contenidos mas avanzados en Documentación.
- B) Archivero y bibliotecario o documentalista científico y especializado.
- C) Gerente o gestor de Unidades de Información en las organizaciones.
- D) Investigadores y Doctores en Documentación,

El mercado de trabajo para ambos tipos de profesionales se presenta, de acuerdo con la bibliografía mas reciente, lleno de potencialidad pero no exento de ambigüedad. Es, pues, un mercado emergente y —como dice Cronin— «la preparación ideal para el mercado que emerge sería una especialidad tal como ingeniería, empresa o ciencias de la vida, combinada con cursos que explican los principios y la práctica de la gestión de la información más allá de las paredes de la biblioteca, pero es tal la naturaleza variada del mercado de trabajo que los estudiantes con conocimientos desde antropología a zoología encontrarán un lugar». En el mismo trabajo, del que procede esta cita, Cronin analiza 360 ofertas de trabajo producidas en los Estados Unidos y, del estudio de los perfiles, se obtienen las siguientes notas:

- A) El mercado es potencialmente importante aunque algo difuso.
- B) Las ofertas proceden de todos los sectores industriales pero principalmente de las entidades financieras y educativas.
- C) La denominación de las plazas es muy diversa.
- D) Los profesionales de la Información y Documentación formados en los centros docentes habituales ya no tienen el monopolio. Los competidores surgen de ámbitos como las Ciencias de la Comunicación, la Informática, la Dirección de Empresas, etc.

Con todo, el mercado de trabajo —con las dificultades inherentes a establecer una frontera tajante entre las funciones de ambos tipos de profesionales— presenta una serie de características que, de modo esquemático, presentamos como sigue:

- A) Gran potencialidad derivada del hecho de la sociedad de la información, deseosa desde el punto de vista individual y desde el punto de vista de las organizaciones de satisfacer sus necesidades informativas.
- B) Gran competitividad: La universalidad del flujo informativo propicia la reconversión de profesionales procedentes de otros sectores, como ya se ha indicado.
- C) Creciente especialización y depuración de los instrumentos informativos, hacia el producto de calidad llave en mano.
- D) Dominio de la cultura tecnológica informática y multimedia: el medio tecnológico tiende a confundirse con el mensaje documentario.
- E) Plena conciencia de la gran capacidad de mutación que afecta permanentemente al concepto de Documentación, a la configuración del profesional y a su modelo educativo.

Las notas enunciadas se encuentran en España, desde nuestro punto de vista, ante el siguiente panorama:

A) Deficiente formación en general ante el reto tecnológico.

B) Dominio, todavía en el seno de las organizaciones, del fenómeno de la documentación paralela o autodocumentación y consiguiente falta de sensibilización por parte del empleador.

C) Necesidad de una campaña que prestigie la profesión y deje claramente patente el fenómeno de los que ejercen sin la debida preparación oficial.

D) Falta de confianza en el mercado por la crisis económica.

E) Apoyo de las Asociaciones en la resolución de las cuestiones acabadas de plantear.

F) Necesidad de que la Universidad colabore mas estrechamente en la dinamización del mercado de trabajo^{9 bis}.

Tendencias formativas

Quisiera de nuevo llamar la atención acerca del hecho de que los problemas de indefinición y de cambio que atañen a nuestro sector afectan a todo el mundo y también a las sociedades avanzadas. Recientemente (en septiembre de 1994) la FID organizaba un Seminario sobre el futuro del profesional de la información con el fin de responder a las cuestiones que todos conocemos. Todo parece nuevo: nuevas necesidades sociales, nuevas tecnologías, nuevos mercados... y todo parece arreglarse estableciendo futuribles. Documat dedicó una mesa redonda a ello y Lancaster, en una entrevista no muy lejana en el tiempo, hacía tres observaciones a este respecto: a) Falta de líderes para ver el futuro; b) El papel del profesional es cada vez mas importante en la medida en que no sólo debe facilitar las fuentes sino darlas depuradas, y c) El profesional debe especializarse temáticamente¹⁰.

A establecer bien el modelo formativo en nuestro país nos deben ayudar, pues, una política prospectiva (poco se ha escrito sobre ello) y la experiencia de otros modelos formativos pertenecientes a sociedades avanzadas. Recientemente la Universidad de California, en Berkeley, ha reflexionado sobre esta nuestra profesión, a la que todavía considera emergente, y ha establecido dos principios y un objetivo docente para su Mas-

^{9 bis} Sobre el mercado de trabajo, téngase en cuenta el reciente trabajo de TEJADA ARTIGAS, Carlos M. y otros. *El acceso al mercado de trabajo en Información y Documentación en Madrid (1988-1993). Una aproximación a través de los Titulados por los cursos de formación ocupacional del INEM impartidos por IEPALA*. En *IV Jornadas Españolas de Documentación automatizada DOCUMAT 94*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1994, pp. 631-637.

¹⁰ AMAT, Carlos B. y MOREIRA, Alfonso R. W. F. Lancaster. «Métodos de Información», vol. 1, 1, septiembre 1994, pp. 10-11.

ter y Doctorado en Documentación. He aquí los dos principios: «La información es ahora uno de los recursos mas importantes y mas rápidamente cambiantes del mundo» y «debe predominar la calidad de información sobre la superabundancia»¹¹.

Acerca de los programas de estudio aludidos, estos tienen como objeto la enseñanza y la investigación de la organización, la gestión y el uso de la información y de las tecnologías de la información, y la medida de su impacto en los individuos, las instituciones y la sociedad toda. Ello comprende un componente técnico (el uso de sistemas y servicios de información) y un componente social, en la medida en que la información va a ser usada con determinados fines.

De nuevo en España, y cuando se plantea la creación de la Licenciatura, parece que las motivaciones son de dos tipos: las que se derivan de la necesidad de la institucionalización docente de actividades ya conformadas mucho tiempo atrás y las que se derivan de la urgencia del momento presente y del cambio social.

Las primeras están representadas, como dijimos anteriormente, por el deseo de los Diplomados de continuar sus estudios y profundizar en los mismos, por la posibilidad de aumentar la investigación en el campo mediante la obtención de los doctorados, por la adquisición de mayor prestigio social y la mayor facilidad para evitar el intrusismo, por la propia dinámica universitaria de crecimiento, etc.

Las segundas motivaciones tienen que ver con las mismas inquietudes que afectan a las sociedades avanzadas de nuestro entorno: el valor de la información de calidad, el reto del uso de las tecnologías y su influencia en la propia construcción del mensaje documentario, la eficaz organización técnica, administrativa y económica de los sistemas y unidades de información en general. A ello hay que añadir la convergencia con otras profesiones desde el momento en que es cada vez más común el fluido informativo y se van eliminando las fronteras espaciales y temporales entre la información para el consumo y la información para la información, esto es, para la obtención de nueva información o documentación propiamente dicha (piénsese en la red Internet). Sin duda para nosotros, y desde ambas perspectivas de motivación, el Licenciado en Documentación debe formarse de tal manera que pueda facilitar y hacer accesible la información de calidad científica o especializada para los diversos usos y usuarios, es decir, seleccionar, evaluar, almacenar y difundir información en todas sus formas: textos, imágenes y números.

¹¹ *Elements of the Proposal from the University of California, Berkeley, Information Planning Group*. Berkeley, 1 febrero de 1994, 10 hojas mecanogr. Debo este documento a mi amigo el Prof. F.Sagredo.

Estudio comparativo de los Planes de Estudio

Introducción

Así pues, el perfil del nuevo Licenciado queda caracterizado mediante los objetivos docentes expuestos en el documento de Directrices y otros matices no menos importantes que lo enriquecen notablemente. De otra parte, los Planes de Estudio de la Licenciatura en Documentación y su problemática general son con asiduidad motivo de interés no solo de los estamentos docentes sino de los profesionales, lo que se manifiesta en frecuentes publicaciones acerca del tema y en comunicaciones en distintos congresos y reuniones de trabajo. Las manifestaciones más recientes han respondido al deseo corporativo de proponer sugerencias que hagan más eficaz el trabajo universitario.

La I Conferencia de Bibliotecarios y documentalistas españoles, reunida en Valencia en 1992, concluía sobre los objetivos que deberían reunir las Licenciaturas¹². Las IV Jornadas de Documentación automatizada (Gijón, octubre 1994), organizadas bajo el lema general de *Los profesionales ante el reto del siglo XXI*, presenciaba, además de otras manifestaciones colectivas, la lectura de siete comunicaciones sobre formación, una de las cuales ya comparaba los planes de estudio de dos Universidades españolas¹³.

Finalmente, FESABID tomaba la iniciativa de aportar ideas acerca de la implantación y desarrollo de las Licenciaturas en un Encuentro celebrado en Toledo bajo los auspicios del Consejo de Universidades en febrero del año pasado y en el que se concluía sobre la definición del Licenciado en Documentación: «Diseñador y gestor de sistemas de información, con mayor carga científica e investigadora y menor carga aplicativa», frente al Diplomado «como técnico aplicativo, con vocación profesional inmediata», y como objetivos de la Licenciatura se señalaban: «Profundización en aspectos del proceso técnico-documental. - Introducción de la capacidad científica e investigadora. - Especialización en grandes áreas temáticas (Humanidades, Ciencias, Tecnología...). Como se observa, hay plena coincidencia con el perfil del Licenciado propuesto en las Directrices¹⁴.

¹² «Las futuras Licenciaturas en Ciencias de la Documentación deben cumplir los siguientes objetivos: Satisfacer los deseos de los Diplomados que quieren adquirir el grado de licenciado. - Abrir vías de investigación en nuestras disciplinas. - Formar documentalistas y bibliotecarios especializados». En *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas españoles*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1993, p. 292.

¹³ Las comunicaciones fueron presentadas por Merlo Vega, Da Costa / Fuentes / Raposo, Currás, Frías, Cid Leal / Recoder, Olvera Lobo y Palop. (Véase *Bibliografía*). Las Conclusiones de *Documat* —por Luis Bagunyà— pueden verse en «Aabadom», octubre-diciembre 1994, p. 7.

¹⁴ FESABID. *Conclusiones finales* del Encuentro de las Universidades que imparten Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación y las que planean impartir Licenciaturas en Documentación con las asociaciones profesionales del sector en Toledo los días 17 y 18 de febrero de 1994, folio 2.

Sin duda, son positivas todas las sugerencias que procedan de las asociaciones profesionales, das las dificultades que comporta la redacción de un buen plan de estudios. No obstante, y como es sabido, la mera redacción de un Plan de Estudios no garantiza el cumplimiento de los objetivos docentes pero es la mejor herramienta de política educativa aun manteniéndose en el nivel de desiderata. No puede olvidarse que los redactores de los planes de estudio de una Licenciatura en Documentación (como de cualquier otra nueva) están sometidos a presiones y por tanto a intervenciones e interferencias relacionadas con la propia novedad de estos estudios, con cierta falta de claridad en lo conceptual y en lo terminológico y otras vicisitudes —como las económicas o las vinculaciones a a la política interna de las Universidades— que impiden con excesiva frecuencia alcanzar un estado químicamente puro. Todo ello, además, debe ponerse en relación con la notable porción de libertad que la Ley concede a la hora de elaborar los planes y donde se puede manifestar la personalidad de cada Universidad.

Sin embargo, trabajar en la implantación de este ciclo y en su Doctorado es tarea ciertamente ilusionante y es momento de poner de relieve que los planes de estudio deben hacer realidad el Licenciado que se pretende formar: especialización, gerencia, evaluación y control de calidad, dominio de las tecnologías aplicadas, elección de su propio itinerario formativo — mediante las asignaturas optativas y de libre configuración- son logros inherentes al nuevo Licenciado y, paralelamente, deben corresponder a contenidos de conocimiento claramente expresados y diseñados en las denominaciones de las asignaturas.

Por último, procede indicar de nuevo que las diferencias en el contenido de los Planes debe interpretarse como el resultado del reto que cada Universidad asume personalmente. Y ello en función de sus tendencias científicas y de sus recursos humanos y materiales, aunque no hay duda de que la sustancia es coincidente en todos los que hemos examinado.

El estudio comparativo que hemos elaborado, libre de opiniones personales, se refiera a los cuatro cuyo primer año se encuentra en ejercicio (Universidades de Granada, Salamanca, Carlos III y Alcalá de Henares) y a los ya homologados de las Universidades Complutense de Madrid y de Extremadura.

Cuadro comparativo de los planes de estudio de la licenciatura en documentación (Universidades Complutense de Madrid, Carlos III, Granada, Salamanca y Alcalá de Henares)

	NCR	TR.	OBL	OPT	LC.	OP.O.	N.C.O.
Complutense	137	47	24	52	14	192	277
Carlos III	140	53	61	12	14	48	176
Granada	120	47	13	36	24	74	158

Salamanca	120	48	48		24	108	180
Alcalá	132	52,5	37,5	28,5	13,5	147,5	231
Extremadura	127	47	13	54	13	96	156

Nota:

NCR. Número de créditos requeridos para obtener el Título.

TR. Créditos de asignaturas troncales requeridos.

OBL. Créditos de asignaturas obligatorias requeridos.

OPT. Créditos de asignaturas optativas.

LC. Créditos requeridos de libre configuración o de asignaturas de cualquier carrera ofrecida por la Universidad.

OP.O. Créditos ofrecidos de asignaturas optativas.

NCO. Número total de créditos ofrecidos.

EXPOSICION DE LAS ASIGNATURAS NO TRONCALES

1. DOCUMENTACION ESPECIALIZADA/APLICADA *COMPLUTENSE*

- Bibliotecas y centros de documentación científica, 4
- Centros de información y documentación empresarial, 4
- Documentación de CC. Económicas y empresariales, 4
- Idem jurídica y de las administraciones públicas, 4
- Idem en Ciencias humanas, 4
- Idem en Ciencia y Tecnología, 4
- Idem de Ciencias de la Salud, 4
- Idem de los medios de comunicación social, 4

CARLOS III

- Gestión de recursos tecnológicos, 6
- Archivos de empresa, 6
- Gestión de documentos, 6

GRANADA

- Documentación clínica, 4
- Documentación para la Ciencia y Tecnología, 4
- Sistemas de gestión de archivos en la Administración pública española, 3

SALAMANCA

- Archivos de empresa y administración, 6

ALCALA DE HENARES

- Organización de centros de documentación científica, 6
- Documentación de gestión, 6 (Doc. en la empresa)

EXTREMADURA

- Documentación clínica, 6

2. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

COMPLUTENSE

- Informática, 8
- Sistemas informáticos II, 8

- Inteligencia artificial aplicada a Información, 4
- Bases de Datos, 4

CARLOS III

- Sistemas avanzados de recuperación de la información, 6
- Mantenimiento de catálogos automatizados, 6
- Edición electrónica en los centros de documentación, 6

GRANADA

- Gestión de recursos informativos en las redes, 5
- Diseño de sistemas de información, 5
- El lenguaje de órdenes en lengua inglesa de las bases de datos y de las redes de comunicaciones, 4

- Gestión automatizada de catálogos, 4

- Difusión y uso de información electrónica, 4

- Normas OSI para bibliotecas, 4

- Sistemas hipertexto, 4

- Sistemas expertos y recuperación de información, 4

SALAMANCA

- Arquitectura de ordenadores y sistemas operativos, 6

- Estructura de datos, 6

- Documentación multimedia e hipermedia, 12

- Gestión y evaluación de catálogos automatizados, 6

ALCALA DE HENARES

- Sistemas avanzados de recuperación de la información, 4,5

- Estructura de la información, 4,5

- Gestión y evaluación de catálogos automatizados, 4,5

- Técnicas de la edición contemporánea. Documentación multimedia, 6

EXTREMADURA

- Mantenimiento de catálogos automatizados, 6

- Sistemas expertos y recuperación de información, 6

- Sistemas hipertexto e hipermedia, 6

- Interconexión de sistemas abiertos (OSI) en Documentación, 6

- Traducción automática, 6

3. ARCHIVISTICA

COMPLUTENSE

- Teoría e historia de la Archivística y de los archivos españoles, 4

- Organización de fondos archivísticos, 8

- Historia de las instituciones político-administrativas españolas, 4

- Paleografía y Diplomática, 8

- Cronología. Codicología. Sigilografía, 8

- Numismática, 8

- Epigrafía, 4

CARLOS III

- Archivos de empresa, 6

- Gestión de documentos (documentación. adm.), 6
- GRANADA*
 - Los documentos de las instituciones civiles y eclesiásticas en la Edad Media, 6
 - Idem en la Edad Moderna, 6
 - Normas para la gestión y la descripción de documentos en archivos, 3
 - Sistemas de gestión de archivos en la administración pública española, 3
- SALAMANCA*
 - Archivos de empresa y administración, 6
- ALCALA DE HENARÉS*
 - Archivística: Metodología y aspectos técnicos, 4,5
- EXTREMADURA*
 - Gestión de documentos en archivos, 6
- 4. BIBLIOTECAS
- COMPLUTENSE*
 - Bibliotecas escolares, 4
 - Bibliotecas públicas, 4
 - Bibliotecas especiales, 4
 - Bibliotecas y centros de documentación científica, 4
- GRANADA*
 - Normas OSI para bibliotecas, 4
- 5. POLITICAS Y DOCUMENTACION INTERNACIONAL
- COMPLUTENSE*
 - Documentación europea, obl., 4
 - Documentación internacional, 4
 - Políticas de Información y Documentación, 4
- SALAMANCA*
 - Documentación europea, 6
 - Políticas y sistemas internacionales de información, 6
- CARLOS III*
 - Políticas nacionales e internacionales de información, 6
- EXTREMADURA*
 - Política nacional e internacional de información, 6
- 6. LENGUAS
- COMPLUTENSE*
 - Inglés, obl., 8
 - Lengua española,obl., 8
 - Latín medieval, 4
 - Español medieval y clásico, 4
 - Lexicología y lexicografía españolas, 4
 - Español medieval y clásico, 4

CARLOS III

— Idioma inglés, obl., 6

GRANADA

— El lenguaje de órdenes en lengua inglesa de las bases de datos y de las redes de comunicaciones, 4

EXTREMADURA

— Terminología, 6

7. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE INFORMACION

COMPLUTENSE

— Historia de la Bibliografía española, 4

— Fondos bibliográficos antiguos, 8

CARLOS III

— Recursos informativos, 6

GRANADA

— Tratamiento del documento impreso antiguo en España, 4

— Fuentes especializadas para los profesionales de la documentación, 4

SALAMANCA

— Fuentes de información, 6

EXTREMADURA

— Recursos informativos, Obl., 7

— Tratamiento del documento antiguo impreso en España, 6

8. ASPECTOS HUMANISTICOS, JURIDICOS, SOCIALES Y CIENTIFICOS

COMPLUTENSE

— Historia de la Filosofía y del Pensamiento, 4

— Historia de la Ciencia, 4

— Derecho de la Documentación, 4

— Deontología de la Documentación, 4

— Teoría general de la Documentación, 4

— Historia de la Literatura española, 8

— Historia de España, 8

— Derecho administrativo, 4

CARLOS III

— Instituciones jurídicas de la Documentación, 6, obl.

— Formación humanística, 6

— Introducción al derecho, 6

— Teoría de la Información y de la gestión empresarial, 6

GRANADA

— Teoría y modelos de comunicación, 4

— Régimen jurídico de la Documentación, 4

SALAMANCA

— Derecho mercantil, 6

— Organización y gestión de empresas, 6

- Derecho de la Documentación, 6
- ALCALA DE HENARES*
- Legislación aplicada, 3
- Complementos formativos humanísticos para documentalistas, 28,5
- Complementos formativos técnicos y científicos para documentalistas, 28,5
- Complementos formativos técnicos y de las ciencias experimentales para documentalistas, 28,5
- Complementos formativos en ciencias sociales y jurídicas para documentalistas, 28,5
- Organización y gestión de empresa, 3
- EXTREMADURA*
- Teoría y modelos de la Comunicación, 6
- Gestión de recursos humanos, 6

9. OTRAS ASIGNATURAS

COMPLUTENSE

- Teoría e historia de la Documentación, obl.,4
- Diseño funcional de Unidades de Información, 4
- Documentación musical (II),4
- Museología (II), 4

CARLOS III

- Evaluación de servicios y formación de usuarios, obl., 6
- Bibliometría,obl., 6
- Historia de las instituciones y de su producción documental,obl., 6
- Prácticas en Unidades de Información, obl., 7
- Literatura gris, 6

GRANADA

- Informetría, 4
- La literatura no convencional, 4

SALAMANCA

- Evaluación de aplicaciones documentales, 6
- Análisis y gestión de proyectos, 6
- Formación de usuarios, 6
- Industria editorial, 6
- Patrimonio documental y bibliográfico, 6
- Gestión de servicios culturales, 6

ALCALA DE HENARES

- Evaluación de servicios y formación de usuarios, obl, 6
- Prácticas en Unidades de Información,obl. 15
- Bibliometría, obl., 4,5
- Literatura gris, 6

EXTREMADURA

- Informetría,obl., 6

- Literatura no convencional, 6
- Mercados de la información electrónica y electrónica, 6
- Terminología, 6
- Restauración del papel y del libro, 6
- Introducción al Márketing, 6
- Gestión de recursos humanos, 6
- Traducción automática, 6

OBSERVACIONES A LOS DATOS EXPUESTOS

1. Número de créditos requeridos para la obtención del Título

En primera posición, Carlos III con 140. Salamanca y Granada piden 120.

2. Coeficiente de oferta de créditos

De acuerdo con la oferta de créditos docentes establecida por cada Universidad, se obtiene el siguiente resultado al dividir el número de créditos ofrecidos por el número de créditos requeridos:

1) Complutense (2,02).- 2) Alcalá (1,7).- 3) Salamanca (1,5).- 4) Granada (1,3).- 5) Extremadura (1,2) y 6) Carlos III (1,2).

3. Coeficiente de optatividad

Al establecer la relación entre el número de créditos ofrecidos y el número de créditos optativos (excluidos los de libre configuración) se obtienen los siguientes valores:

1) Complutense (1,4).- 2) Alcalá (1,5).- 3) Extremadura (1,6) - 4) Salamanca (1,6).- 4) Granada (2,1) y 5) Carlos III (3,6).

4. Nivel de asignaturas de documentación especializada (Se expresan los valores en números de créditos ofrecidos)

1) Complutense (32).- 2) Carlos III (18).- 3) Alcalá (12).- 4) Granada (11).- 5) Salamanca (6) y Extremadura (6).

5. Nivel de asignaturas de tecnologías de la información (Se expresan los valores en número de créditos ofrecidos)

1) Granada (34).- 2) Salamanca (30).- 3) Extremadura (30).- 3) Complutense (24).- 4) Alcalá (19,5).- Carlos III (18)

6. Nivel de asignaturas de Archivística (Se expresan los valores en número de créditos impartidos)

1) Complutense (44).- 2) Granada (18).- 3) Carlos III (12).- 4) Salamanca (6).- 5) Extremadura (6).- 5) Alcalá de Henares (4,5)

7. Nivel de asignaturas de aspectos humanísticos, jurídicos, sociales y científicos (Se expresan los valores en número de créditos ofrecidos)

1) Alcalá (120).- 2) Complutense (40).- 3) Carlos III (24).- 4) Salamanca (18).- 5) Granada (8) y Extremadura (0).

8. Grado de ambigüedad en la denominación de las distintas asignaturas.

En las propuestas de ciertas asignaturas contenidas en los planes de estudio, se observa cierta ambigüedad en la expresión al producirse el

riesgo de confusión con las mismas o similares denominaciones en otras áreas de conocimiento y, a veces, de falta de concreción en la propia expresión propuesta. Todo ello, sin perjuicio de que la explicación de su contenido que se acompaña aclare los objetivos docentes de cada una de ellas:

CARLOS III

— Gestión de documentos (Actividades de la Documentación administrativa...)

GRANADA

— Comprensión de las fuentes de información en otras lenguas (Diccionarios en línea. Bases de datos terminológicas...)

— Diseño de sistemas de información (Flujos informativos en las organizaciones...)

— La literatura no convencional (Concepto e interés informativo. Tipología de los documentos de literatura no convencional)

— El lenguaje de órdenes en lengua inglesa de las bases de datos y de las redes de comunicaciones

SALAMANCA

Estructura de datos

Análisis y gestión de proyectos

ALCALA

— Documentación de gestión (Tipología, organización y circulación de documentos en las organizaciones)

— Estructura de la información (Organización y estructura de la información). Asignatura vinculada a las áreas de conocimientos Lenguajes y sistemas informáticos y Ciencia de la Computación en inteligencia artificial.

EXTREMADURA

— Recursos informativos

— Literatura no convencional

8. Notas más distintivas de los planes de estudio expuestos

Tras la oportuna comparación, cabe predicar de cada plan de estudios algunas notas distintivas que podrían servir como criterios de valoración.

COMPLUTENSE

1. El currículum más amplio y con mayor índice de optatividad.

2. Idea integral de la formación con tres orientaciones que puede establecer el estudiante: Archivística, Biblioteconomía General y Documentación científica. La puesta en marcha de la primera de ellas puede considerarse como formación de archiveros a nivel de licenciado.

3. Asignaturas de documentación especializada y otras exclusivas que abren perspectivas: Museología, Documentación musical, Diseño funcional de las Unidades de Información y Documentación de los Medios de Comunicación social.

4. Enseñanza obligatoria de la lengua inglesa.

CARLOS III

1. Curriculum menos amplio y con menor índice de optatividad.
2. Curriculum equilibrado con un porcentaje notable de asignaturas de documentación especializada.
3. Enseñanza obligatoria de la lengua inglesa.
4. Menor índice de asignaturas de tecnologías de la información.

GRANADA

1. Bajo coeficiente de oferta de créditos y de optatividad
2. El más alto índice de asignaturas de tecnologías de la información.
3. Notable interés por las asignaturas de Archivística.
4. Interés por la documentación aplicada a Medicina y a Ciencia y Tecnología.

SALAMANCA

1. El índice más bajo de asignaturas de documentación especializada.
2. Índice notable de asignaturas de tecnologías de la información.
3. Asignaturas con especial proyección: Industria editorial (6), Patrimonio documental y bibliográfico (6) y Gestión de servicios culturales (6)

ALCALA

1. Alto índice de oferta de créditos.
2. Índice muy elevado de asignaturas ofrecidas de aspectos humanísticos, jurídicos, científicos, etc.
3. Bajo índice de optatividad de asignaturas de documentación (31,5)
4. Bajo índice de asignaturas de Archivística

EXTREMADURA

1. Alto nivel de asignaturas de tecnologías de la información.
2. Asignaturas exclusivas que abren perspectivas: Traducción automática, Restauración del papel y del libro, Mercados de la información electrónica y electrónica

Propuestas para una valoración final de los Planes de Estudio de acuerdo con el perfil de Licenciado propuesto en las Directrices.

Las notas que se exponen a continuación tratan de convertirse en criterios relativos a la posibilidad de valorar la proyección de los planes de estudio de acuerdo con la estructura del perfil propuesto en las Directrices correspondientes, sin prejuzgar en modo alguno la eficacia formativa de los mismos. Los indicadores que permiten establecer esta valoración proyectiva se deducen de las notas formativas del Licenciado resultante, a saber: A) Capacidad en planificación, organización y gestión de sistemas, redes y centros.- B) Formación en aspectos básicos y aplicados de la información y documentación científica y especializada.- C) Formación avanzada en tratamiento y recuperación de la información en diversos soportes.

La relación de materias troncales inserta en el documento de Directrices considera los aspectos aludidos (incluido el tocante a la formación en técnicas de investigación) salvo el referido a la formación en documenta-

ción científica y especializada, por lo que la medida de la proyección de los planes cara al perfil del Licenciado debería hacerse sobre el contenido de las asignaturas optativas. En este sentido, nos parece que los criterios de valoración de los planes debe hacerse sobre el número de créditos de asignaturas que versen sobre contenidos que realicen o perfeccionen los siguientes aspectos:

- 1) Administración, gestión y márketing de la organización y empresa documental (Indicador A).
- 2) Documentación especializada o aplicada a los diversos campos del saber (Indicador B).
- 3) Tecnologías de la información (Indicador C)
- 4) Asignaturas innovadoras propuestas en cada Plan (Indicadores B y C).

CONSIDERACIONES FINALES

1) La bibliografía sobre el origen y evolución de la formación de bibliotecarios y documentalistas en nuestro país es ciertamente abundante, sobre todo desde los años setenta con la incorporación paulatina de estos estudios a la Universidad.

2) El estudio de los modelos formativos del profesional de la Información y Documentación exige permanente atención a la evolución del concepto de la ciencia documental, sus objetivos, sus herramientas y, en suma, el papel que desempeña en la sociedad actual.

3) Las denominaciones *Documentación* y *documentalista* se fortalecen a causa de la propia denominación de la nueva Licenciatura. Consideramos, en todo caso, que ambas denominaciones se basan en un concepto integrador de la actividad y del profesional.

4) El Diplomado en Biblioteconomía y Documentación es un estudio o profesional formado desde la óptica generalista en las técnicas del tratamiento y recuperación de la información documentaria a fin de satisfacer necesidades sociales de información en el nivel de su competencia, y preparado para una ulterior formación —como Licenciado y Doctor— en documentación científica y especializada y en la investigación científica en este sector del conocimiento.

5) La experiencia española de los cursos de postgrado ha sido uno de los factores que han contribuido al diseño de la Licenciatura.

6) El conocimiento de las nuevas tecnologías de la información se considera no un mero instrumento de aplicación sino un factor inherente a la naturaleza del propio quehacer documental.

7) La gran potencialidad del mercado de trabajo de nuestros profesionales en las sociedades económicamente avanzadas debe aprovecharse en nuestro país mediante la práctica de una serie de medidas cuyo resultado debe ser la comprobación de los daños que produce la autodocumentación

y el intrusismo, y la bondad del profesional preparado para una actividad que exige preparación y que debe ser motor de creación de riqueza.

8) El perfil que se pretende dotar al nuevo Licenciado en Documentación responde a una sociedad que mira al futuro pero que todavía mantiene usos del pasado. En todo caso, el Licenciado en Documentación podría ser concebido como aquel estudioso, investigador científico o profesional formado —desde la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación o desde otra Diplomatura o Licenciatura— en los principios que hacen posible la información de calidad científica o especializada, el dominio de las tecnologías, la capacidad de organización y dirección de sistemas, redes y centros en el contexto de las organizaciones o como empresario de la documentación y la capacidad de obtener conocimiento científico en su sector.

9) Las características diferenciadoras de los planes de estudio obedecen a una serie de razones, entre las cuales, figura de modo preferente la vocación, la personalidad y los medios humanos y materiales de que dispone cada centro. Su valoración inicial descansa en la aplicación de una serie de posibles criterios que se formulan.

10) La formación del Licenciado en Documentación no es tarea exclusiva de la Universidad española. Los cambios de rumbo que sea preciso tomar deberán venir orientados desde las preocupaciones de las asociaciones profesionales. A través de ellas, las personas que trabajamos con auténtica ilusión en esta nueva aventura que se abre estaremos siempre abiertos a las demandas que nos haga la sociedad de la información.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS (DESDE 1970)

Bibliografías

- ESTIVILL, A. *La literatura profesional a l'Escola de Bibliotecàries: 1920-1982*. En *Seminari internacional...* op. cit., pp. 71-91.
- PINTO MOLINA, María y TORRES, Isabel de. *La formación de bibliotecarios, archiveros y documentalistas en una revista de la UNESCO*. «Revista General de Información y Documentación», vol. 4, 1, 1994, pp. 207-214.
- PLAZA VINATEA, Ma. Mercedes. *La enseñanza de la Documentación en España. Bibliografía*. Trabajo de curso presentado en la E.U. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1995, 26 págs.

Trabajos

- ABADAL FALGUERAS, Ernest. *La formación en Biblioteconomía y Documentación en España*. «Documentación de las Ciencias de la Información», 16, 1993, pp. 9-40.
- ABADAL FALGUERAS, Ernest. *La Documentación en España*. Madrid, CIN-DOC, 1994, 200 págs.

- AGUIRRE GONZALEZ, Francisco J. *Cualificación profesional del bibliotecario municipal*. En *Miscelánea-Homenaje a Luis García Ejarque*. Madrid, Fesabid, 1992, pp. 145-149.
- ALCAIN, M.D. y otros. *Nuevas titulaciones y convalidación de estudios en Biblioteconomía y Documentación*. En *Terceras Jornadas..... (DOCUMAT 90)*, op. cit., pp. 828-839.
- ALEIXANDRE, F. y FAUS, P. *La formación profesional del bibliotecario en España*. «Boletín de la Anabad», 31, 4, 1981, pp. 599-605.
- AMAT NOGUERA, Nuria. *Documentación y/o Información científica. La educación en Ciencias de la Información a debate*. «Boletín de la Anabad», 30, 1980, pp. 387-406.
- AMAT NOGUERA, Nuria. *El bibliotecari com a científic de científics*. En *Seminari internacional de docència bibliotecària*. Barcelona, Escola Universitària de Biblioteconomia y Documentació, 1990, pp. 137-154.
- AMAT NOGUERA, Nuria. *La Teledocumentación en la formación del documentalista*. «Boletín de la Anabad», 31, 4, 1981, pp. 709-713.
- ANABAD. *Estudio y análisis de la profesión bibliotecaria*. Madrid, 1995, 332 págs. (Inédito).
- APARICIO FERNANDEZ, Ma. del Carmen. *La formación de bibliotecarios en España*. En *Seminario Hispano-Británico sobre Cooperación e Informatización bibliotecaria*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, pp. 201-213.
- BAGUNYA, L. y BALDRICH, M. *Ponència sobre Biblioteconomia en el futur pla d'estudis*. En *Seminari internacional...* op. cit., pp. 71-97.
- BERZOSA, C.; CASTILLO, M. y JIMENEZ, R. *Formación del bibliotecario en España: Evolución histórica y situación actual*. En *IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Cádiz, Diputación de Cádiz y Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1985, pp. 71-78.
- BOADA, M. T. *La Escuela de Bibliotecarias de Barcelona*. En *IV Congreso Nacional de Bibliotecas. III Congreso Nacional de Archivos*. Madrid, Anaba, 1970, pp. 41-46.
- BOSCH, M. *Els estudis de biblioteconomia i documentació i la configuració dels futurs professionals a l'Estat espanyol*. «Item», 13, julio-diciembre 1993, pp. 39-60.
- CAMPS, Carme. *Estudios de Biblioteconomía: El largo camino hacia su normalización*. En *IV Jornadas Bibliotecarias...* op. cit., pp. 51-64.
- CARIDAD, Mercedes. *La enseñanza de la Documentación automatizada en la Facultad de Ciencias de la Información de Madrid*. «Documentación de las Ciencias de la Información», 8, 1985, pp. 101-108.
- CARIDAD, Mercedes y PORTELA, Paloma. *The documentalist in Spain*. «Education for Information», 7, 1989, pp. 273-280.
- CARIDAD, Mercedes. *Problemática de la formación de los bibliotecarios y documentalistas*. En *I Conferencia de bibliotecarios y documentalistas españoles*. Madrid, Centro de Coordinación bibliotecaria del M. de Cultura, 1993, pp. 165-195.
- CARRION GUTIEZ, Manuel. *Hacia una definición del bibliotecario en España*. «Boletín de la Anabad», 31, 4, 1981, pp. 565-577.
- CID LEAL, Pilar y RECODER, Ma. José. *La Licenciatura en Documentación: Estudio de las propuestas formuladas en España para su realización*. En *IV Jor-*

- nadas Españolas de Documentación automatizada (DOCUMAT 94). Oviedo, Universidad de Oviedo, 1994, pp. 612-615.
- COLL VINENT, Roberto. *Profesionales de la Documentación*. Barcelona, Mitre, 1982, 240 págs.
- CORRALES, Mercedes. *Perspectivas de la formación profesional de bibliotecarios y documentalistas en la Comunidad autónoma gallega*. En *I Jornadas de Archivos, Bibliotecas e Museus*. La Coruña, Anabad Galicia, 1987, pp. 510-524.
- CUESTA ESCUDERO, Ma. Jesús. *Seminario sobre la formación de bibliotecarios y documentalistas. Conclusiones*. «Boletín de la Anabad», 30, 1980, pp. 266-269.
- CURRAS, Emilia. *Estatuto del documentarista: Diez años después*. «Boletín de la Anabad», 36, 1-2, 1986, pp. 379-385.
- CURRAS, Emilia. *Formación y función de los profesionales de la documentación e información*. «Boletín de la Anabad», 31, 4, 1981, pp. 723-732.
- CURRAS, Emilia. *La formación de profesionales de la Documentación: Presente y necesidades de futuro*. «Tecnolegis», 3, abril 1990, pp. 4-9.
- CURRAS, Emilia. *Formación de profesionales y usuarios en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid*. En *IV Jornadas...* op. cit., pp. 649-654.
- DA COSTA CARBALLO, Carlos M; FUENTES RUIZ, Alfredo y RAPOSO MOSQUERA, Beatriz. *La formación de documentalistas en el área de las Ciencias de la Salud: Un proyecto*. En *IV Jornadas españolas ... (Documat 94)...* op. cit., pp. 667-669.
- DELGADO ABAD, Josefina. *La formación profesional de bibliotecarios y documentalistas. Perspectivas desde la Subdirección General de Bibliotecas*. En *I Jornadas Españolas de Documentación automatizada*. Madrid, C.S.I.C., 1984, pp. 3-11.
- DELGADO LOPEZ-COZAR, Emilio. *La reforma de las enseñanzas universitarias en España: Unas nuevas Directrices para el Título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación*. «Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios», 28, septiembre 1992, pp. 5-22.
- Directrices para un Plan Nacional de Actuación 1983-86 en materia de Documentación e Información científica y técnica. Anexos. Acta. Informe*, 2a. cd. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1985, 406 págs.
- ESPINOS, M. y ESTIVILL, A. *Necessitats d'educació continuada en Biblioteconomia i documentació a Espanya: Resultats d'una enquesta*. «Item», 13, julio-diciembre 1993, pp. 61-94.
- ESTIVILL, A. *L'Escola de Bibliotècaries (1915-1939)*. Barcelona, Diputació. 1992, 508 págs.
- ESTIVILL, A. *De l'Escola de Bibliotècaries a l'Escola Jordi Rubió després de 75 anys*. En *Seminari internacional.....* op. cit., pp. 155-174.
- FAUS, P. *Valoración de la profesión del bibliotecario en España. Bosquejo histórico*. «Boletín de Anabad», 31, 4, 1981, pp. 583-590.
- FERNANDEZ SANCHEZ, José. *Historia de la Bibliografía en España*. Madrid, El Museo Universal, 1987, pp. 277-282.
- FONSECA, Isabel. *La formación profesional del bibliotecario en España*. En *Jornadas Bibliotecarias. Ateneo de Madrid, 27-30 noviembre 1984*. Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1984, pp. 24-33. Ed. en fotoc. (Noticia de Luis García Ejarque).

- Formació dels bibliotecaris-documentalistes i l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya.* «Butlletí de l' Associació de Bibliotecaris de Catalunya», 9, enero-junio 1986, pp. 24-33.
- La formación profesional.* «Boletín de la Dirección general de Archivos y Bibliotecas», 127-128, 1972, pp. 209-210.
- FUENTES I PUJOL, Ma. Eulalia. *Estudios y formación especializada de los científicos de la información: Docencia e investigación.* En *Terceras Jornadas de Documentación automatizada (DOCUMAT 90)*. Palma, Universitat de les Illes Balears, 1990, pp. 187-215.
- FUENTES I PUJOL, Ma. Eulalia y VELAZQUEZ, T. *La formación de documentalistas en el campo de la formación de masas.* En *I Jornadas españolas de Documentación automatizada*. Madrid, C.S.I.C., 1984, pp. 13-26.
- GARCIA EJARQUE, Luis. *La formación profesional de los bibliotecarios en España: Historia y situación actual.* «Boletín de la Anaba», 24, 3-4, pp. 3-11.
- GARCIA EJARQUE, Luis. *La formación del bibliotecario en España: De la Paleografía y la Bibliografía a la Biblioteconomía y la Documentación.* Madrid, Anabad, 1993, 127 págs.
- GARRIDO ARILLA, Ma. Rosa. *Licenciados en Documentación: Plan de estudios y exigencias del mercado laboral.* «Revista General de Información y Documentación», vol. 3, 2, 1993, pp. 9-18.
- GOMEZ LOZANO, M. *La situation des documentalistes en Espagne.* «Documentaliste», 28, 1, 1991, pp. 41-43.
- GONZALEZ, Ma. Luz. *Formación profesional de los bibliotecarios ante la automatización de las bibliotecas.* «Boletín de la Anabad», 56, 2, 1970, pp. 16-23.
- GONZALEZ, Santiago. *Formación de profesionales.* En *Encuentro hispano-luso de Información científica y técnica*. Salamanca, 1988, pp. 33-41.
- GONZALEZ ANTON, Javier. *La Escuela Universitaria de Biblioteconomía de Granada.* «Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios», 0, junio 1984, pp. 17-18.
- GORDON, J.A. *La formación universitaria de profesionales de la documentación.* En *II Encuentro.....* op. cit., pp. 73-80.
- Guía de los estudios de Biblioteconomía y Documentación en las Universidades españolas: Primer ciclo.* Madrid, Fesabid, 1994, 188 págs.
- GUILLEUMAS, Rosalía. *Nueva orientación de la Escuela de Bibliotecarias.* «Biblioteconomía», 30-31, 1973-1974, pp. 3-11.
- HERRANZ, José F. *Perspectivas de la formación bibliotecaria en España.* En *IV Jornadas Bibliotecarias...* op. cit., pp. 79-83.
- IFLA. *Normas para Escuelas de Biblioteconomía.* Madrid, Anaba, 1977, 58 págs.
- JIMENEZ CONTRERAS, Evaristo. *Notas en torno a la futura Licenciatura en Ciencias de la Documentación.* «Revista Española de Documentación Científica», vol. 13, 1, 1990, pp. 631-635.
- KERNAN, Alvin. *¿El adiós a la lectura?* «Facetas», 2, 1994, pp. 68-72.
- LASSO DE LA VEGA, Javier. *La formación del bibliotecario y sus problemas en la actualidad.* «Documentación de las Ciencias de la Información», 2, 1978, pp. 113-126.
- LOPEZ YEPES, José. *Notas sobre la formación del documentalista en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.* «Documentación de las Ciencias de la Información», I, 1976, pp. 351-364.-

- Notes on the information specialist training at the Faculty of Information Sciences in Madrid Complutense University.* En SEEGER, Thomas y WERSIG, Gernot (Eds.). *Common features of training information specialists.* En *Proceedings of the FID/ET Technical meeting, 8-11 June 1976 at IRANOR* (Madrid). Frankfurt am Main, Deutsche Gesellschaft für Dokumentation, 1977, pp. 85-99.
- LOPEZ YEPES, José. *El estudio de la Documentación. Metodología y bibliografía fundamental.* Madrid, Tecnos, 1981, 185 págs.
- LOPEZ YEPES, José y ROS GARCIA, Juan. *¿Qué es Documentación?. Teoría e historia del concepto en España.* Madrid, Síntesis, 1993, 157 págs.
- LOPEZ YEPES, José y MARTINEZ MONTALVO, Esperanza. *Programa y metodología docente para la disciplina Teoría e historia de la Documentación.* «Revista General de Información y Documentación», vol. 4, 1, 1994, pp. 9-42.
- LOPEZ-HUERTAS, Ma. José. *La enseñanza de la Biblioteconomía: Un estudio comparativo.* En *IV Jornadas Bibliotecarias...* op. cit., pp. 85-96.
- MARTIN, Antonio. *El asociacionismo bibliotecario en España.* «Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios», 16, septiembre 1989, pp. 31-36.
- MARTINEZ, Jerónimo. *La convalidación por los estudios de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación.* En *IV Jornadas Bibliotecarias...* op. cit., pp. 65-70.
- MATA CASTILLON, J. Manuel. *Perspectivas profesionales del documentalista.* «Boletín de la Anaba», 26, 1-2, 1976, pp. 44-52.
- MATEU IBARS, Josefina. *Biblioteconomía en la Universidad.* «Boletín de la Anaba», 31, 4, 1981, pp. 637-651.
- MAYOL FERNANDEZ, Carmen. *Els estudis de Biblioteconomía. Passat i perspectives.* «Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya», 2, 1982, pp. 7-16.
- MAYOL FERNANDEZ, Carmen. *Los estudios de biblioteconomía y documentación ante la Reforma universitaria.* En *II Jornadas de Documentación automatizada.* Torremolinos, CSIC, 1986, pp. 601-669.
- MAYOL FERNANDEZ, Carmen. *Ley de Reforma Universitaria (LRU) y formación de profesionales de la información.* «Revista Española de Documentación científica», vol. 13, 1990, ns. 3-4, pp. 892-900.
- MAYOL, C. y MASSISIMO, A. *Marc docent per a un nou pla d'estudis a l'Escola Universitaria Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomía i Documentació.* En *Seminari internacional...* op. cit., pp. 183-207.
- MAYOL, C. y MASSISIMO, A. *Marc docent dels professionals del tractament de la informació: Una proposta.* En *II Jornades Catalanes de Documentació.* Barcelona, Socadi, 1986, 65 págs.
- MENENDEZ, J. M. *La situación del documentalista ante el cambio tecnológico.* «Boletín AABADOM», vol. 2, 1, 1991, pp. 9-12.
- MERLO VEGA, J. Antonio. *Las asociaciones profesionales españolas y la formación continua.* En *IV Jornadas...* op. cit., pp. 587-594.
- El Módulo de Biblioteconomía, Archivística y Documentación en el C.E.I. de Gijón.* «AABADOM», II, 4, octubre-diciembre 1991, pp. 13-14.
- MOLINA CAMPOS, Enrique. *La enseñanza de la Biblioteconomía: Historia y estado actual.* «Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios», 19, junio 1990, pp. 5-7.
- MOLINA CAMPOS, Enrique. *Realidad de la enseñanza de la Biblioteconomía en*

- España. «Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios», 23, junio 1991, pp. 5-14.
- MOREIRO GONZALEZ, José Antonio. *Presente y perspectivas de la situación académica reglada en los estudios de Biblioteconomía y Documentación*. «Parabiblos. Cuadernos de Biblioteconomía y Documentación», 5-6. 1991-1992, pp. 77-84.
- MOREIRO GONZALEZ, José Antonio, y CARIDAD, M. *La formación universitaria de los documentalistas en España: Estado de la cuestión*. «Ciencias de la Información», 24, 3, septiembre 1993, pp. 147-154.
- MORENO PATO, Alicia. *Don Cayetano Rosell, primer catedrático español de Bibliografía*. En *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*. Kassel, Reichenberger, 1988, pp. 495-498.
- NAVARRO, R. *Estructuración y funciones del personal de biblioteca en la Administración local*. «Boletín de la Anaba», 31, 4, 1981, pp. 619-623.
- Necessitat d'un segon cicle per als estudis de biblioteconomia i documentació*. «Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya», 3, enero-junio 1983, pp. 5-6.
- OCAÑA, Pedro. *Estudios de Biblioteconomía*. «Signatura», 2, enero-abril 1993, pp. 22-32.
- OLIVER, Victoria. *Sobre la formación de bibliotecarios*. «Boletín de la Anaba», 29, 1979, pp. 215-219.
- OLVERA LOBO, Ma. Dolores. *Documentación aplicada a fines específicos*. En *IV Jornadas...* op. cit., pp. 689-694.
- ORERA ORERA, Luisa. *Las bibliotecas de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación en España*. «Revista General de Información y Documentación», vol. 4, 1, 1994, pp. 63-68.
- ORPI, Nuria. *La Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra*. «Boletín de la Anaba», 23, 1-2, 1973, pp. 45-52.
- OSCA LLUCH, Ma. Julia y ALMERO CANET, Amparo. *La formación en España de bibliotecarios y documentalistas. Situación actual*. En *Miscelánea. Homenaje a Luis García Ejarque*. Madrid, Fcsabid, 1992, pp. 163-166.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, José Ramón. *Nuevas exigencias y perspectivas para los profesionales de la documentación científica*. «Boletín de la Anaba», 26, 3-4, 1976, pp. 11-25.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, José Ramón. *La profesión de documentalista en España*. «Boletín de la Anaba», 31, 4, 1981, pp. 689-700.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, José Ramón. *Formación profesional del documentalista*. «Boletín de la Anaba», 36, 1-2, 1986, pp. 315-323.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, José Ramón. *La formación de bibliotecarios y documentalistas*. En *Actas de las VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Málaga, Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1990, pp. 57-67.
- PEREZ MADRID, José Eduardo. *La Ciencia de la Documentación y la reforma de las enseñanzas universitarias*. «Revista General de Información y Documentación», vol. 2, 2, 1992, pp. 114-120.
- POBLACION, Dinah Aguiar. *Formação de recursos humanos para a área da informação na Espanha*. «Ciencia da Informação», 12, 1989, pp. 171-187.
- PORTELA, Paloma. *State of the Art in Education and Training of Library and Information Professionals in Spain*. «Libri», 40, 1990, pp. 126-134.

- Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: Diplomado en Ciencias de la Documentación.* Madrid, Consejo de Universidades, 1988, 93 págs.
- Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: Licenciado en Ciencias de la Documentación.* Madrid, Consejo de Universidades, 1988.
- RAMOS, Carmen. *Profesionales de la Información en España.* «Documentación de las Ciencias de la Información», 16, 1993, pp. 169-176.
- REVUELTA, M. *La educación permanente y los bibliotecarios.* «Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas», 123-124, 1972, pp. 5-11.
- RICART RIBERA, Rosa. *Eugenio d'Ors, alma de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona.* «San Jorge», 86-87, 2º y 3er. trim. de 1972, pp. 49-55.
- RICART RIBERA, Rosa. *Eugeni d'Ors, director de l'Escola Superior de Bibliotecaries.* «Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya», 1, enero-junio 1982, pp. 30-33.
- RICART RIBERA, Rosa. *Jordi Rubió i Balaguer bibliotecari, mestre i director de l'Escola de Bibliotecaries de Barcelona.* «Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya», 3, enero-junio 1983, pp. 38-42.
- RICART RIBERA, Rosa. *Bibliotecaris com a documentalistes.* «Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya», 9, 1986, pp. 16-20.
- ROMAN, Adelaida. *Los profesionales de la documentación ante las Autonomías.* «Boletín de la Anabad», 35, 2-3, 1985, pp. 409-419.
- ROMAN, A. y ALCAIN, M.D. *Oferta de formación para especialistas en información y documentación en España: Estudio comparativo con otros países.* En *II Jornadas Españolas...* op. cit., pp. 672-686.
- RUIZ DE OSMA, E.; VILCHEZ, J. y CASTRO, C. *Les associations de professionnels de l'information: Leur role dans la formation continue face au defi du 93.* En *IDT'91.* Bordeaux, ADBS, 1991, pp. 128-132.
- ROS GARCIA, Juan y GARCIA CUADRADO, Amparo. *Bases para la elaboración de un programa de la disciplina de Documentación General.* «Revista General de Información y Documentación», vol. 4, 1, 1994, pp. 207-214.
- ROS GARCIA, Juan y LOPEZ YEPES, José. *Políticas de Información y Documentación.* Madrid, Síntesis, 1994, pp. 165-180.
- RUIZ RODRIGUEZ, Antonio A. *La formación profesional del bibliotecario en el marco de las Ciencias de la Documentación.* En *Actas de las VI Jornadas Bibliotecarias...* op. cit., pp. 273-280.
- RUIZ RODRIGUEZ, Antonio A. *La experiencia de las Diplomaturas.* En *Terceiras Jornadas... (Documat 90)*, op. cit., pp. 368-393.
- RUIZ RODRIGUEZ, Antonio A. y JIMENEZ CONTRERAS, Evaristo. *Universidad y formación de profesionales. Tres años de experiencia.* En *II Jornadas españolas...* op. cit., pp. 709-719.
- SANCHEZ CASABON, Ana Isabel y UBIETO ARTUR, Antonio Paulo. *El curriculum en las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación en España.* «Revista general de Información y Documentación», vol. 4, 1, 1994, pp. 43-55.
- SANZ DE ORMAZABAL, I. *El asociacionismo bibliotecario en el País vasco.* «Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios», 22, marzo 1991, pp. 37-41.
- Seminari sobre la professió del bibliotecari.* «Biblioteconomía», 80, 1976, pp. 137-138.
- Seminari sobre la professió del bibliotecari.* «Boletín de la Anaba», 27, 1, 1977, pp. 23-24.

- SEBASTIA SALAT, M. *De la invisibilidad a la visibilidad. Reflexiones sobre la formación de especialistas y usuarios de las tecnologías de información.* «Revista Española de Documentación científica», vol. 15, 1, 1992.
- SESEÑA, M. Cruz. *La formación de los bibliotecarios municipales. Descripción y análisis de una experiencia.* «Boletín de la Anabad», 31, 4, 1981, pp. 607-618.
- SIMON DIAZ, José. *El Departamento de Bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid.* «Documentación de las Ciencias de la Información», 1, 1976, pp. 17-21.
- TEJADA ARTIGAS, Carlos M; MARTIN, M.V., COLCHERO, M.P. y DONATE, M. *El acceso al mercado de trabajo en Información y Documentación en Madrid (1988-1993). Una aproximación a través de los titulados por los cursos de formación ocupacional del INEM impartidos por IEPALA.* En *IV Jornadas.... (DOCUMAT 94)*, op. cit., pp. 631-637.
- TERRADA, Ma. Luz. *La Documentación médica como disciplina.* Valencia, Universidad de Valencia, 1983, 306 págs.
- UBIETO ARTUR, Isabel. *Los planes de estudio de las Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación en España (1978-1992).* «Revista General de Información y Documentación», vol. 3, 2, 1993, pp. 143-165.
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación). *Memoria académica de la Primera promoción (1990-1993).* Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993, 67 págs.
- VALLE GASTAMINZA, Félix del. *El profesional de la Documentación: Perfil histórico y formación académica.* Madrid, Universidad Complutense, 1990, 561 págs (Tesis doctoral).
- VALLE GASTAMINZA, Félix del. *Objetivos y programas en la formación de profesionales de la Información y Documentación.* «Documentación de las Ciencias de la Información», 14, 1991, pp. 95-142.
- VALLE GASTAMINZA, Félix del. *La acreditación profesional en el marco de la formación en Información y Documentación en España.* «Revista General de Información y Documentación», vol. 3, 1, 1993, pp. 123-126.
- VIESCA, Rosa de la; CARIDAD, Mercedes y otros. *Propuesta de plan de estudios y convalidación de los títulos de diplomado y licenciado en documentación.* En *Encuentro hispano-luso...*, op. cit., pp. 48-55.
- VILLAGRA, Angel. *La formación continuada de documentalistas en España.* En *Terceras Jornadas... (DOCUMAT 90)*, op. cit. pp. 394-432.